

REQUISITOS

* Solicitud elaborada dirigida al Secretario del Ayuntamiento en donde se anexe:

- Original y copia de Identificación Oficial;
- Original y copia de comprobante de domicilio;
- Original y copia de la fe de bautismo;
- Original y copia de los documentos en donde aparece errónea su información;
- 2 fotografías tamaño infantil;
- La presentación, declaración y constancia de 2 testigos residentes en el municipio;
- Original y copia de Identificación oficial de 2 testigos; y
- Original de Carta Poder simple sí; quién realiza el trámite, es persona distinta al (la) interesado (a).

INFORMACIÓN ADICIONAL: -----

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN: Se expide únicamente para realizar correcciones en Actas expedidas por las Oficialías del Registro Civil en el Municipio.

REQUIERE INSPECCIÓN: No

OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN: -----

INFORMACIÓN QUE DEBE CONSERVAR EL SOLICITANTE PARA FINES DE ACRDITACIÓN INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN: Los documentos o comprobantes emitidos como resolución del trámite.

COMPLEMENTO, COMENTARIOS: Los documentos originales se le regresan al solicitante.

PLAZO CON QUE CUENTA LA DEPENDENCIA PARA PREVENIR AL SOLICITANTE: El trámite se da por iniciado en el momento en que son recibidos la totalidad de los requisitos solicitados en la presente cédula.

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN: El trámite se da por iniciado en el momento en que son recibidos la totalidad de los requisitos solicitados en la presente cédula.

**La información contenida en ésta Cédula de Trámite, así como su actualización, es responsabilidad de la dependencia o entidad municipal que la emita.*

